

Tarjeta Uruguay Social en convenio con Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.

.....

Evaluación de la implementación de la experiencia piloto en Montevideo, Canelones y Rocha.

Documento de Trabajo N° 11

Ministerio de Desarrollo Social

Autoridades

Daniel Olesker
Ministro

Lauro Meléndez
Subsecretario

Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

Director: Juan Pablo Labat

División de Evaluación: Director: Martín Moreno.

Equipo: Virginia Rojo, Virginia Sáenz; Paola Castillo; Leonardo Cosse; Federico da Costa, Thomas Evans, María Victoria Fernández; Marcela García; Leticia Glik; Carolina González; Nicolás González; Mario Real; Gabriela Ugo. **Equipo campo:** Carolina Ortiz de Taranco (Jefa de campo); María del Carmen Correa; Cecilia David; Mario De Pena; Matilde Goñi; Silvina Noria; Lucía Olivera; Cecilia Pontet; Valentina Selios; Alberto Zas.

División de Monitoreo: Director: Francisco Terra.

Equipo: Ana Laura Casotti; Julio Llanes; Angélica Benítez; Víctor Borrás Ramos; Cecilia De Rosa.

Unidad de Seguimiento de programas: Directora: Lorena Custodio.

Equipo. Natalia Caballero; Cecilia Capel; Karina Colombo; Federico González; Martín Hahn; Gabriela Mathieu; Philippe Rimoli; Mariana Tenenbaum; Laura Zacheo.

Responsables del documento de Trabajo

Martín Moreno

Leticia Glik

Mario Real

Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo
Agosto 2012

18 de Julio 1453.
CP. 11200. Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598) 24000302
Fax: (598) 24000302
Mail: www.mides.gub.uy

Índice

| | | |
|--------|---------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. | Descripción del programa | 4 |
| 1.1. | Los actores institucionales involucrados | 5 |
| 2. | Diseño de evaluación | 6 |
| 2.1. | Diseño de evaluación cualitativo | 7 |
| 2.2. | Diseño de evaluación cuantitativo..... | 7 |
| 3. | Datos básicos de las personas participantes. | 8 |
| 3.1. | Edad | 8 |
| 3.2. | Nivel educativo | 9 |
| 3.3. | Prestaciones AFAM | 10 |
| 4. | Perfil de las personas entrevistadas | 10 |
| 4.1. | Salidas transitorias y familia | 10 |
| 4.2. | Trabajos realizados antes de ingresar a la cárcel | 10 |
| 4.3. | Trabajos realizados en la cárcel anteriormente..... | 11 |
| 4.4. | Tipo de delito cometido..... | 11 |
| 4.5. | Trayectorias de las personas entrevistadas | 12 |
| 5. | Proceso de selección e incorporación al programa..... | 12 |
| 5.1. | El proceso de selección de las personas | 12 |
| 5.2. | Forma en que se tomó conocimiento del programa | 13 |
| 5.3. | Descripción de tareas realizadas y funcionamiento del programa..... | 13 |
| 6. | Información sobre la Tarjeta Uruguay Social del MIDES..... | 14 |
| 6.1. | La información recibida por parte de los beneficiarios | 14 |
| 6.2. | Uso de la Tarjeta y dificultades encontradas..... | 15 |
| 6.3. | Repercusiones de la Tarjeta en el hogar | 16 |
| 6.4. | Artículos comprados con la Tarjeta..... | 17 |
| 6.4.1. | Importe gastados por rubro..... | 19 |
| 6.4.2. | Uso indebido de la tarjeta | 20 |
| 6.5. | Lugares y fechas de compra mediante la tarjeta..... | 20 |
| 7. | Relacionamiento y vínculo intergrupales y extragrupal..... | 22 |
| 7.1. | Relacionamiento intragrupal | 22 |
| 7.2. | Relacionamiento con los guardias | 23 |
| 7.3. | La percepción social de la comunidad | 23 |
| 8. | Valoración sobre la Tarjeta Uruguay Social y el convenio en general. | 24 |
| 8.1. | Valoración sobre la tarjeta Uruguay Social | 24 |
| 8.2. | Valoración sobre el Convenio de trabajo | 25 |
| 8.3. | Las expectativas del convenio de trabajo. | 27 |
| 9. | Síntesis..... | 28 |

1. Descripción del programa

La siguiente propuesta se enmarca en el convenio celebrado entre el MIDES y el Ministerio del Interior, con el objetivo de dar apoyo alimentario y sanitario por medio de la Tarjeta Uruguay Social a personas privadas de libertad, todo ello en el marco del convenio laboral llevado adelante entre el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados (PNEL) y el Sistema Nacional de Emergencia. Este proyecto denominado “Doble Solidaridad” promueve la rehabilitación de las personas privadas de libertad a través de su inclusión en el campo laboral, mediante la articulación institucional de distintos organismos públicos, tales como las intendencias involucradas, las cárceles departamentales, el PNEL, INDA y MIDES.

A raíz del acuerdo alcanzado entre Patronato y MIDES surge la posibilidad de generar un complemento del sueldo generado por las tareas realizadas en el marco del convenio, mediante el beneficio de la Tarjeta Uruguay Social. Tal como es definida en el Plan de Equidad, la Tarjeta Uruguay Social es “una transferencia monetaria en formato de tarjeta con atributo de banda magnética, con destino a la adquisición de alimentos para toda la población en situación de pobreza extrema a hogares que en su constitución tienen presencia de menores de 18 años y/o mujeres embarazadas”. En este sentido, cabe aclarar que la presente iniciativa si bien utiliza el mismo instrumento, es decir la tarjeta magnética, debe considerarse como una modalidad específica del programa en la medida en que su modo de asignación, temporalidad y las características del uso en función del contexto son diferentes, puesto que la finalidad inicial de la prestación en esta población pretende mejorar los ingresos obtenidos mediante el convenio con patronato.

La población objetivo de este programa, es decir, los destinatarios de este beneficio son aquellas personas privadas de libertad que realizan labores en el marco del convenio laboral llevado adelante por el PNEL y el Sistema Nacional de Emergencia, cuyos integrantes parten de un listado proporcionado por dicha institución. Se trató de 45 personas pertenecientes a las cárceles de Canelones, Maldonado y Rocha.

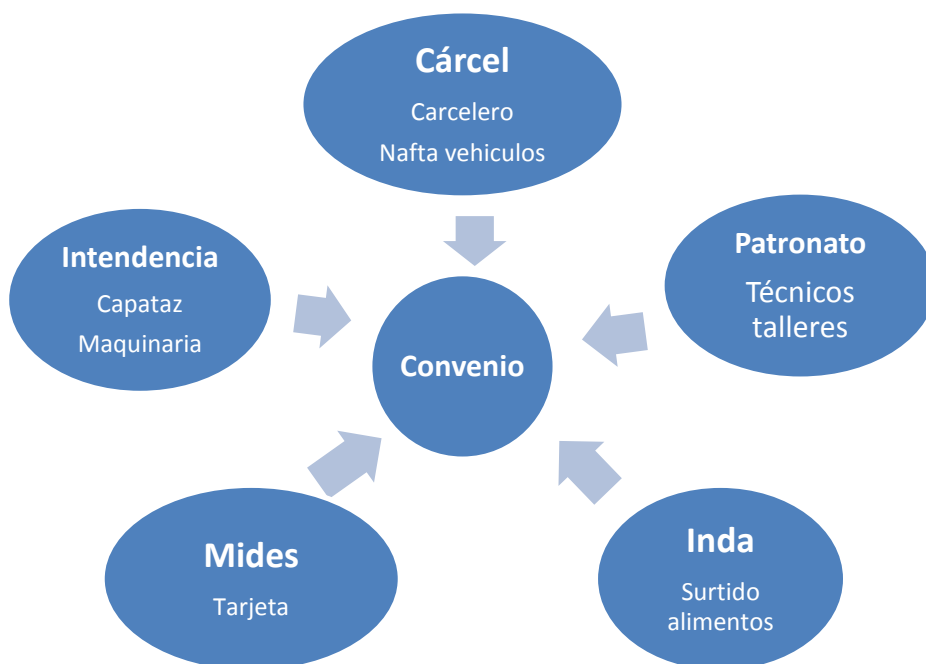
El monto acreditado en las tarjetas fue por la suma total de \$ 1569 pesos uruguayos, lo que corresponde a 3 meses tomando como referencia para su pago el monto mensual asignado a los hogares con un menor en el programa Tarjeta Uruguay Social. Si bien la idea originaria era acreditar el monto en 3 meses, finalmente se realizó la transferencia en una partida total hacia el final del convenio laboral. En caso de que el beneficiario contara con la posibilidad de realizar salidas transitorias fuera de la cárcel, el titular de la tarjeta sería quien hiciese uso de la misma, mientras que en caso contrario se designó a un/a apoderado/a para que la utilice. Es de destacar que se realizó un primer convenio en Febrero de 2011, con una duración de tres meses, donde el MIDES no participó debido a los problemas burocráticos surgidos para gestionar la tarjeta a tiempo. Posteriormente se realizó un segundo convenio, con características similares y con casi la totalidad de la cuadrilla participante salvo por algunas bajas, donde sí fue posible brindar la Tarjeta Uruguay Social por parte del MIDES. Será por tanto, respecto a este último convenio al que se hará referencia a lo largo de todo el documento.

1.1. Los actores institucionales involucrados

Tal como se mencionara anteriormente, están involucrados en el convenio una gran cantidad de organismos públicos, por lo que fue necesaria una fuerte articulación institucional para lograr los objetivos propuestos. Cada uno de esos actores fue el encargado de proveer algún tipo de bien o servicio, lo que de alguna forma es necesario tener en cuenta a la hora de comprender el alto grado de coordinación que tuvieron dichos actores. Las cárceles departamentales brindaron una persona encargada de la guardia así como los vehículos para acceder al lugar destinado de trabajo. Las intendencias ofrecieron la maquinaria y el capataz de obra; el INDA una canasta de alimentos para la comida diaria y el MIDES la Tarjeta Uruguay Social. Desde Patronato se aportó la capacitación y los técnicos para la realización de los talleres sociolaborales.

Es importante destacar la labor de Patronato ya que, tanto desde su sede central en Montevideo como desde los patronatos departamentales, se realizó un fuerte trabajo en los talleres grupales, lo cual implicó un dispositivo de trabajo en grupo con una secuencia, que fue desde un contacto grupal inicial, establecimiento del vínculo entre los actores involucrados en los talleres (coordinadores-cuadrilla), transitando por los aspectos educativos laborales, las problemáticas del egreso, hasta llegar a aspectos más profundos tales como el trabajo de “sensibilización” y descubrimiento de sus aspectos afectivos.

Ilustración 1. Actores institucionales involucrados en el programa.



Fuente: Elaboración DINEM en base a datos recabados en las entrevistas

2. Diseño de evaluación

El diseño de evaluación fue exploratorio dado las características del programa, su instrumentación y que se trata de una experiencia piloto. Para la consecución de los objetivos de la evaluación se previó la implementación de una estrategia cualitativa y cuantitativa que dotara de confiabilidad y validez a la información recabada, al mismo tiempo que posibilitara comprender la mayor cantidad de aspectos del proceso en cuestión.

Para evaluar la percepción de los beneficiarios de la tarjeta, se realizará entrevistas a los beneficiarios de tarjeta, seleccionados mediante criterios de:

- sexo
- edad
- lugar de establecimiento carcelario

Las dimensiones a abordar fueron las siguientes:

- Trayectoria anterior a entrar a la cárcel.
- Tareas realizadas en el marco convenio y dinámica de trabajo.
- Información brindada sobre el pago mediante tarjeta.
- Dificultades en el uso de la tarjeta.
- Productos adquiridos con la tarjeta.
- Beneficios de la tarjeta en el hogar.
- Aspectos positivos y negativos sobre el convenio.
- Aspectos positivos y negativos sobre la tarjeta.
- Utilidad del mecanismo de compra a través de una tarjeta magnética.
- Vínculo entre compañeros, con la guardia y con la comunidad.
- Grado de satisfacción /insatisfacción con la misma.

Para evaluar la implementación del programa, se realizarán entrevistas a los técnicos del programa con el objetivo de evaluar la implementación del programa. Las dimensiones a relevar serán las siguientes:

- Dificultades en la implementación del programa.
- Criterio de selección de las personas.
- Tiempos de gestión, presupuesto y coordinación con el PNEL.
- Dificultades en la implementación de un programa interministerial.
- Resultados esperados del mismo.

2.1. Diseño de evaluación cualitativo

La estrategia cualitativa posibilitó comprender las percepciones de la población objetivo sobre los beneficios que supone el uso de la tarjeta a nivel personal, determinar el nivel de satisfacción con la misma así como conocer las repercusiones que la tarjeta pudo haber generado a nivel de su hogar. Para ello se realizaron entrevistas a los beneficiarios del programa. También fueron entrevistados “carceleros” para conocer su percepción acerca del uso que se le ha dado a la tarjeta y si consideraban que ésta generó beneficios en la población beneficiaria.

Las entrevistas a beneficiarios tuvieron dos objetivos, en primer lugar describir las problemáticas, dificultades y fortalezas encontradas en el uso de la tarjeta. En segundo lugar, se pretendió indagar acerca los aspectos que esta experiencia laboral supuso dadas las características especiales en las que se encuentran estas personas.

Por otro lado, se tuvieron en cuenta la opinión de ciertos actores institucionales para conocer las razones por las que se decidió implementar el programa, las dificultades encontradas a la hora de realizarlo, cuál fue el criterio de selección de las personas, qué dificultades encontraron a la hora de llevar a cabo un programa interministerial y qué resultados esperaban del mismo. Para ello se realizaron entrevistas a las personas encargadas de la implementación del programa piloto, tanto desde el MIDES como desde Patronato del Ministerio del interior. Por otro lado, se entrevistaron a los directores de las cárceles departamentales y a integrantes de patronato departamental, así como también a personas vinculadas a las intendencias.

2.2. Diseño de evaluación cuantitativo

En cuanto al diseño cuantitativo, se analizó cuál es el patrón de gasto/consumo de los beneficiarios de la tarjeta, buscando conocer específicamente qué tipo de productos adquieren, en dónde son comprados, cantidad de compras efectuadas con cada tarjeta y si es gastada la totalidad del dinero brindado.

Para realizar este análisis se trabajó con una base de datos aportada por Scanntech, empresa encargada de la manutención de la Tarjeta Uruguay Social, así como de registrar cada uno de los movimientos realizados con las tarjetas por parte de los beneficiarios.

Resulta de suma importancia trabajar con este tipo de base de datos que registra los movimientos realizados con la tarjeta por la población de este programa, dado lo abordable del tamaño que presentó este programa piloto, lo cual permitió afinar preguntas de investigación y modelos de análisis por parte del Mides en el marco de otras evaluaciones de mayor envergadura de la Tarjeta Uruguay Social que se planifican para el futuro.

Sin embargo, se han encontrado algunos problemas a la hora de trabajar con la base enviada por Scanntech, puesto que ésta contaba en principio con datos de 48 cédulas diferentes. Una vez que se comenzó a trabajar con la misma, se pudo observar que había datos erróneos, pues una misma cédula figuraba en algunos casos con guiones y en otros sin los mismos. Una vez enmendado dicho error, se pudo constatar que finalmente se contaba con datos de 36 cédulas diferentes, por lo que no se obtuvo información de 9 personas, lo cual puede deberse a que las mismas pueden no haber realizado ninguna compra con la tarjeta.

Esta información fue difícil de recabar, puesto que se corresponde con personas que autorizaron a un familiar a realizar sus compras, y éstas fueron hechas con sus cédulas (no las del titular como en otros casos), sin que se registre el vínculo entre los mismos. Es importante destacar por tanto que los datos presentados corresponden con 36 registros y no a las 45 personas que participaron del programa.

3. Datos básicos de las personas participantes.

Los datos a los que aquí se hace referencia, se corresponden con la totalidad de las personas participantes del segundo convenio laboral realizado con el SINAIE. Participaron en él 45 personas pertenecientes a las cárceles departamentales de Canelones, Maldonado y Rocha, contando con 30 hombres y 15 mujeres. Del total 17 personas se encontraban en las cárceles de Canelones y Maldonado, mientras que 11 se hallaban en el centro penitenciario de Rocha.

Tabla 1. Población por lugar de centro carcelario y sexo.

| | Canelones | Maldonado | Rocha | Total |
|-------|-----------|-----------|-------|-------|
| Mujer | 10 | 3 | 2 | 15 |
| Varón | 7 | 14 | 9 | 30 |
| Total | 17 | 17 | 11 | 45 |

Fuente: Elaboración DINEM en base a bases Scanttech.

Para evaluar la percepción de los participantes del convenio, se realizaron entrevistas a los beneficiarios de la tarjeta, seleccionados mediante criterios de sexo, edad y lugar de establecimiento carcelario. De esta forma, fueron entrevistadas un total de 14 personas beneficiarias, realizando en total 5 entrevistas en Maldonado y Canelones y 4 en Rocha.

3.1. Edad

Las personas participantes del convenio están comprendidas entre los 22 y los 64 años. La siguiente tabla muestra un mayor peso relativo de la población masculina en los extremos de la distribución por edades, donde solamente hay 2 personas mayores de 60 años y son hombres. Por su parte, las mujeres son notoriamente más numerosas en la franja de edad entre los 30 y los 39 años. Otro aspecto a destacar es que la distribución mencionada en ambos sexos, refleja una estructura etaria “rejuvenecida” de la población, puesto que 3 de 4 participantes son menores de 40 años.

Tabla 2. Población por sexo y edad.

| | Hombres | Mujeres | Total |
|---------|---------|---------|-------|
| 22 a 29 | 10 | 3 | 13 |
| 30 a 39 | 11 | 9 | 20 |
| 40 a 49 | 5 | 2 | 7 |
| 50 a 59 | 2 | 1 | 3 |
| 60 a 64 | 2 | 0 | 2 |
| Total | 30 | 15 | 45 |

Fuente: Elaboración DINEM en base a bases Scanttech.

Si se toman en cuenta los datos aportados por el Censo Nacional de Cárceles, se puede observar que la población reclusa es en general una población rejuvenecida, puesto que tal como lo señala el documento “Entre los reclusos hay un peso importante de los jóvenes: el 35% tiene entre 18 y 25 años y el 34.5% tiene entre 26 y 35 años de edad. En el otro extremo, vemos que solamente un 4% tiene más de 55 años. En los establecimientos del Grupo 1 el 34.3% de los reclusos tienen entre 18 y 25 años. En este tramo de edad se encuentran el 36.7% de los reclusos en las cárceles del Grupo 2 y el 34.8% en los establecimientos del Grupo 3.”¹ (Censo Nacional de Cárceles, 2010)

El análisis por edad de la población carcelaria estudiada, arroja que Maldonado y Rocha son los departamentos que cuentan con la proporción más elevada de personas en el tramo de 22 a 29 años de edad, mientras que Canelones no presenta ninguna persona en esta franja etaria. Por otro lado, Canelones es el departamento que tiene la mayor representación de personas de entre 30 a 39 años, siendo importante este número incluso a la interna del departamento. Rocha por su parte no presenta personas mayores de 50 años, mientras que Maldonado presenta una distribución algo más heterogénea que el resto en cuanto a la distribución por edades.

Tabla 3. Población por lugar de centro carcelario y edad.

| | Canelones | Maldonado | Rocha | Total |
|---------|-----------|-----------|-------|-------|
| 22 a 29 | 0 | 7 | 6 | 13 |
| 30 a 39 | 12 | 5 | 3 | 20 |
| 40 a 49 | 2 | 3 | 2 | 7 |
| 50 a 59 | 2 | 1 | 0 | 3 |
| 60 a 64 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Total | 17 | 17 | 11 | 45 |

Fuente: Elaboración propia en base a la base de TUS.

3.2. Nivel educativo

El nivel educativo de las personas que se encuentran en situación privada de libertad es bajo, la gran mayoría de las personas entrevistadas cuentan solamente con primaria finalizada o a lo sumo uno o dos años de secundaria. Salvo algún caso excepcional -de un empleado bancario- que cuenta con doce años de educación, el resto no completa el ciclo básico obligatorio.

Estos datos están en concordancia con los datos aportados por el censo nacional de cárceles, donde se puede observar que un 40% de las personas censadas en la cárcel cuentan solo con primaria de los cuales casi un 14% no la ha finalizado.

¹ **Grupo 1:** Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó (Departamental y Paso de los Toros), Treinta y Tres, Centro Nacional de Rehabilitación (CNR), Casa Medio Camino. En los establecimientos que integran este grupo hay una relación más cercana entre el personal y los reclusos, menor grado de hacinamiento y una relación recluso/guardia más adecuada.

Grupo 2: *Canelones y Maldonado.* En este grupo se encuentran los establecimientos en una situación intermedia, donde se pierde la relación cercana entre el personal y los reclusos, el hacinamiento es más importante y hay menos guardias por recluso.

Grupo 3 – Dirección Cárceles: COMCAR, Libertad, Cárcel Central, La Tablada y Cárcel de Mujeres *Cabildo.* Son en general las grandes cárceles, más sobre pobladas y con menor número de guardias por recluso. Agrupa a la mayoría de los establecimientos dependientes del Grupo 3.

“El 40.4% de los censados tiene como nivel educativo superior primaria: el 26.6% ha culminado este nivel y el 13.8% no ha logrado culminar sus estudios primarios. Secundaria ha sido alcanzada por el 33.2% de los reclusos mientras que la educación técnica es el nivel educativo superior para el 9.2% de los encuestados” (Censo Nacional de Cárceles, 2010).

3.3. Prestaciones AFAM

De las 45 personas participantes del convenio, se pudo constatar que siete personas integraban núcleos familiares que contaba con Tarjeta Uruguay Social (TUS), de los cuales 4 eran titulares y 3 no lo eran.

Tabla 4. Personas en hogares con tarjeta AFAM-PE (2011).

| PERSONAS EN HOGARES CON TARJETA AFAM-PE | | | | | |
|-----------------------------------------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------------------------|
| | setiembre | octubre | noviembre | diciembre | período setiembre-diciembre |
| originales | 7 | 7 | 4 | 5 | 7 |
| nuevos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia en base a la base de TUS.

4. Perfil de las personas entrevistadas

El perfil de las personas seleccionadas para participar del convenio hace referencia a personas de buena conducta, que han realizado trabajos dentro de la cárcel o tareas en “comisión” como son llamados en la jerga carcelaria, es decir trabajos de los cuales no se obtiene una remuneración sino la oportunidad de descontar días de pena judicial. También se tuvo en cuenta el tiempo de permanencia en el centro penitenciario y la actitud hacia la rehabilitación, ya sea por haber participado de otras instancias, estudiar o haber realizado otros trabajos anteriormente en la cárcel.

4.1. Salidas transitorias y familia

La mayoría de los entrevistados cuentan con familia tanto nuclear como propia y mantiene contacto fluido con ella. El vínculo familiar se sustenta generalmente a través de las visitas semanales, o mediante las salidas transitorias.

Por otro lado, la mitad de los entrevistados realiza salidas transitorias de manera semanal, generalmente los fines de semana, mientras que en dos casos fueron realizadas en el pasado pero por diversas razones se las han suspendido. Los que no la tienen, expresan que la han solicitado pero no han tenido respuesta aún, pues declaran que el sistema judicial es sumamente lento.

4.2. Trabajos realizados antes de ingresar a la cárcel

Por lo general la trayectoria laboral de los entrevistados hombres se caracteriza por trabajos variados, generalmente oficios y de tipo “changas”. Por su parte, los trabajos que realizaron anteriormente las mujeres tienen que ver con tareas de limpieza, el cuidado de niños o tareas en la cocina.

“Y he sido de todo, he sido ayudante de cocina, mozo, pintor, he trabajado en la verdulería, en aserradero, en carpintería, de guarda de ómnibus, yendo a buscar (...) por los puertos. Trabajo de todo tipo” (M, b3)

Uno de los jóvenes entrevistados refleja en su respuesta una trayectoria de un joven que no estudia ni trabaja, puesto que declara no haber trabajado nunca, además de jugar al fútbol en la calle, entrar y salir de la cárcel.

“No, porque nunca trabajé, porque en la calle jugaba al fútbol y acá salí para trabajar.” (M, b4)

Solamente uno de los entrevistados presenta una trayectoria claramente diferenciada puesto que era empleado bancario y tenía un comercio. Su nivel educativo también difiere del resto, pues tiene secundaria completa.

4.3. Trabajos realizados en la cárcel anteriormente

Los trabajos realizados dentro de la cárcel son variados y por lo general van desde fajinas a trabajos de sanitaria o cocina, salvo en algún caso que se realizan trabajos artesanales.

Por fajina se hace referencia a tareas de diversa índole generalmente en lo que tiene que ver con limpiezas, palabra que en lenguaje militar significa “Trabajos determinados que había de hacer la tropa.” (RAE)

“Fajina es que te dan una comisión fuera de tu sector para que limpies, por ejemplo, eso es una comisión, te descuentan horas.” (M, b5)

“Claro, al hacer tu fajina todos los días, cada dos días trabajados, te descuentan un día.”

Por estas tareas, no se obtiene una paga diaria o mensual, salvo casos en los que esta es mínima, sino que se obtienen días de comisión. Se tiene entendido que por cada dos días de trabajo, se obtiene un día de descuento en la pena, aunque en la práctica esto no resulte así, fundamentalmente porque según dicen los entrevistados los tiempos judiciales son más lentos que los de la pena.

También se pudo notar cierta carrera ascendente en los trabajos a los que se puede acceder en la cárcel, comenzando con aquellos que nadie quiere hacer por su rudeza o crudeza y a medida que se demuestra cumplir con dichas tareas, se le son asignadas tareas de mayor envergadura.

“Primero cuando empecé, para ganar más conducta, empecé a trabajar en la basura, cargando el camión, y después empecé a salir para afuera. I: ¿o sea que acá tienen alternativas laborales ustedes? E: sí, son muy escasas, por el tema de que hay mucha gente y las plazas de trabajo son pocas. / E: sí, era una comisión, como un incentivo que te daban te pagaban 300 pesos por mes.

4.4. Tipo de delito cometido

Es importante destacar que el tipo de delito no fue una de las características tenidas en cuenta a la hora de preseleccionar las personas a participar del convenio, sino más bien la actitud mostrada hacia la rehabilitación. Desde Patronato se hace referencia a que el tipo de delito no es seleccionable, puesto que la actitud mostrada por una

persona que cometió homicidio difiere a la de un rapiñero, en cuanto a su disposición a la hora de trabajar.

No, no. Eso no. Yo te diría que un homicida tiene mejor perfil para trabajar que un rapiñero, sin embargo un homicida tiene que estar más tiempo. (AI, 1)

4.5. Trayectorias de las personas entrevistadas

A lo largo de las entrevistas, se pudo constatar el caso de algunos jóvenes que perciben el convenio laboral como una oportunidad que no pueden dejar pasar puesto que cuentan con una trayectoria de cierta estabilidad laboral, proveniente de familia pero su trayectoria se vio truncada por la droga.

... mi tío nos consiguió todo, toda la familia labura... El que me torcí mal fui yo que me enganché en la droga. Yo tengo tremenda oportunidad de salir adelante, ahora la voy a remar para empezar de nuevo. (M, b3)

5. Proceso de selección e incorporación al programa

5.1. El proceso de selección de las personas

El proceso de selección de las personas para participar del convenio, según se describe desde Patronato consistió en la elaboración de un listado amplio de personas en conjunto entre el director del penitenciario y los patronatos departamentales. Este listado fue enviado al INACRI, donde fue realizada una nueva selección en base a ciertos criterios tales como: seguridad, si cuentan con dos tercios de la pena cumplida, cuál ha sido el proceso dentro del penitenciario en cuanto a trabajos y comportamiento demostrado, si existe peligro de fuga o no, entre otros. Por último, fue elevada la nómina final al Poder Judicial, quién es el organismo que en última instancia definió - mediante la autorización del permiso- la lista de las personas a participar. Se parte de una concepción que incorpora la trayectoria por la que transita la persona dentro de la cárcel, teniendo en cuenta su camino a la "rehabilitación" tal como se explica desde Patronato.

La idea es que se respete lo que se llama el Régimen de Progresividad de las Penas, que es que una persona cuando es detenida, la idea es que pueda hacer como un trayecto, de ir de a poco construyendo la libertad. Y en eso, me parece que el atravesamiento de lo laboral es importante también. Obviamente los que salieron en este convenio particular eran personas que ya tenían dos tercios de la pena cumplida, tenían buena conducta. (AI, 2)

Se tiene mucho en cuenta el tipo de delito por el que están, la conducta carcelaria que tienen, el tiempo de reclusión que llevan, el tiempo que le queda por cumplir. (AI, C2)

...la contribución de la Cárcel fue la preselección de las personas que iban a participar en ese trabajo. Después, eso fue otra vez evaluado por INACRI. INACRI dio la lista definitiva de los que nosotros propusimos, quiénes iban a ser titulares, quiénes suplentes, y quiénes no cuadraban el perfil para salir a trabajar afuera. (AI, C1)

5.2. Forma en que se tomó conocimiento del programa

Fueron diversos los medios en que la población carcelaria tomó conocimiento del convenio, generalmente de manera informal, puesto que no hubo una instancia de comunicación o reunión oficial donde se les informara previamente del mismo. Los informantes resultaron ser un llavero, oficial, comisario o por medio de un compañero. Una vez enterados, se anotaron en una lista, a la espera de la selección por parte de patronato.

Pasamos todos por psicólogos los que estábamos interesados en venir y vieron la conducta de cada uno en la cárcel, fue al juez y ahí el juez decide si autorizar o no. (M, b1)

¿Cuánta gente salió seleccionada? E: Nosotros tenemos un cupo de 10 internos para cubrir, generalmente elegimos 14 o 15. (AI, C2)

5.3. Descripción de tareas realizadas y funcionamiento del programa

Por lo general las tareas realizadas en los distintos convenios fueron similares, referidas a la limpieza, desmalezamiento de montes y terrenos fundamentalmente en el marco de la prevención de incendios, así como también trabajos de similares características. Sin embargo se observaron ciertas diferencias en cuanto a la forma de organización y duración según el departamento al cual se esté haciendo referencia.

El horario laboral consistió en jornadas de 6 horas de trabajo, más el tiempo de traslado hacia el lugar de trabajo. Por lo general daba comienzo a las 7:00 am cuando el ómnibus los pasaba a buscar para llevarlos al lugar de trabajo, donde permanecían hasta la hora del almuerzo, parada para almorzar en el comedor, finalizando la jornada después del almuerzo.

En Maldonado se realizaron trabajos en Punta del Este, primero para la intendencia y luego en terrenos privados. En Canelones, la jornada de la primera etapa del convenio se realizó en el Parque Roosevelt, y en la etapa de renovación fue realizada en Neptunia y Salinas. En Rocha los trabajos fueron realizados en el balneario de La Paloma.

Ese trabajo consistía en limpieza y desmalezamiento de montes, para prevenir incendios. Eso se hizo en una primera etapa en el Parque Roosevelt por tres meses y después se renovó y se hizo por tres meses más en la zona de Neptunia, Salinas. (AI, 1)

Salíamos acá, íbamos al Parque Roosevelt, íbamos en camioneta de la policía, íbamos acompañados de la policía, tres reclusas con una femenina, íbamos cuatro femeninas en total, que iban a cargo de nosotros. Después llevábamos allá las herramientas, machete para cortar árboles. En la hora de la comida, terminábamos, trabajábamos las 6 horas, terminábamos, y después nos volvíamos de nuevo para atrás. Pero estuvo bueno eso. (C, b3)

6. Información sobre la Tarjeta Uruguay Social del MIDES

6.1. La información recibida por parte de los beneficiarios

La información sobre la tarjeta "MIDES" tal como es conocida la tarjeta Uruguay Social por los beneficiarios, fue brindada según la percepción de los beneficiarios de forma clara y correcta. Ésta fue proporcionada en las reuniones mantenidas con los distintos Patronatos departamentales, donde se les explicó a los participantes del convenio, los artículos que podían comprar y la forma en que debía hacerse. Sin embargo, existen diferencias en la percepción de los beneficiarios sobre quién fue el interlocutor, ya que si bien la información siempre fue brindada a través de Patronato, éste ha sido confundida como proveniente de personas del MIDES.

En Maldonado se identifica que fue desde Patronato donde se les informó que existía la posibilidad de recibir la tarjeta, y se les explicó el funcionamiento de la misma, así como los lugares de compra y la lista de artículos a los que se podía acceder. De esta forma, se les dio una lista con los comercios donde se podía utilizar la tarjeta MIDES.

Del Patronato me informaron, una señora del Patronato. De pelo blanco, no me acuerdo del nombre. Que salió lo de la Tarjeta. Primero me dijo el que es el jefe, el encargado de Patronatos, uno de barba blanca que vino a avisarnos sobre el trabajo y todo lo que iba a salir. Después vino y nos dijo: puede ser que pinte una Tarjeta, que es tipo una canasta, una Tarjeta que se puede comprar comida y eso. Nada, que era solamente para productos de alimentos y eso y ta, que teníamos que hacer un poder o darle el número de cédula y nombre de algún familiar que viniera para ponérsela a nombre de ellos porque nosotros no podíamos comprar, los familiares si podían comprar y traernos a nosotros las cosas o quedarse ellos. (M, b4)

En Canelones fue a través de los psicólogos de Patronato que realizaban los talleres con la cuadrilla que se enteraron del funcionamiento de la tarjeta, donde se les explicó además los problemas de gestión que determinaron un solo pago en lugar de en tres veces. También les explicaron los comercios adheridos y los artículos que podían comprar.

Sí, sí, nos dieron la lista de los comercios adheridos y que incluía alimentos y productos de higiene, no incluía cigarrillos, ni bebidas alcohólicas, ni refrescos creo que tampoco, no use refrescos, así que no sé porque ni lo use, pero creo que refrescos estaba en las restricciones. (C, b3)

En Rocha, sin embargo, los participantes identifican que la información fue brindada a través de una persona que es identificada como parte del MIDES, quién según ellos les explicó los artículos que podían comprar y los lugares de compra.

Respecto a los directores de cárceles, éstos demuestran un gran desconocimiento sobre varios aspectos de este convenio en general y sobre la tarjeta en particular, siendo o bien patronato o los carceleros, los encargados de brindar la información sobre la tarjeta.

6.2. Uso de la Tarjeta y dificultades encontradas

Por lo general la tarjeta fue utilizada por un apoderado, es decir personas autorizadas a hacer uso de la tarjeta mediante una carta poder gestionada desde el MIDES. En los casos en que no se contara con ninguna persona de confianza para asignar, el director de la cárcel de Maldonado autorizó una salida a un lugar de compra, acompañados de personal de seguridad.

“¿Tu esposa fue a quien asignaste para que la usara? E: Si. I: ¿Y podían usarla ustedes o tenían que asignar a alguien? E: No, si o si tenías que asignar, pero en último recurso, si no tenías visita ni nada el director te llevaba, te hacía llevar. Porque hay varios compañeros que no tienen ni visita, ni nada y el director los hizo llevar”. (M, b1)

Sin embargo, más allá de que se previó desde un principio la utilización de cartas poder, se pudo percibir cierta ineficiencia en el mecanismo previsto pues el funcionamiento de la tarjeta no se adecuó a la realidad carcelaria que viven estas personas. En muchos casos, fundamentalmente en Maldonado, la tarjeta fue emitida a nombre de los beneficiarios del convenio, quienes no podían salir a hacer uso de la misma, o en caso de hacerlo no podían acceder a su cédula de identidad, por permanecer ésta en el centro penitenciario.

De esta forma, una vez que se firmaron los contratos de las tarjetas por parte de los beneficiarios, éstas fueron proporcionadas a sus familiares, pero no pudieron ser utilizadas por no estar a su nombre. Desde Patronato Nacional se menciona que se habló con MIDES para que se revisara esta falla y se habilitaran las cartas poder, autorizando a familiares o a las personas de confianza a realizar las compras.

Los beneficiarios vivieron estas dificultades como problemáticas generando cierto malestar, puesto que enviaron a sus familiares a realizar las compras y éstos no pudieron cumplir con dicho objetivo, tal como lo explica uno de los beneficiarios de Maldonado.

“Yo te voy a contar algo que nos pasó a nosotros, pero eso fue a todos que nos pasó ese problema, cuando vinieron los psicólogos y nos dieron la noticia de que nos iban a emitir una tarjeta pero que lógicamente nosotros tenemos limitaciones para efectuar las compras, limitaciones en el sentido de ir, de movilizarnos nosotros para efectuar las compras, que si queríamos podíamos dar un apoderado para que pudiera hacer ese uso de la tarjeta. Bueno escribimos cada uno la persona que correspondía con el número de cédula, cuando se emitió, no se emitió a nombre del apoderado, sino que se emitió a nombre del titular, pero nos dijeron que haciendo una carta poder indicando a quien era la persona para efectuar las compras que era válido, la hicimos pero no fue reconocido.” (C, b3)

Desde Patronato Maldonado se hace referencia al impacto que tuvo esta dificultad en los beneficiarios, pues se menciona que es necesario tener en cuenta las características de la población con la que se está trabajando, por el alto nivel de ansiedad que presenta la población carcelaria y las dimensiones que puede alcanzar un hecho de esta magnitud.

“Primero preguntarles a ellos a nombre de quien ponían la tarjeta, y el documento, y ahí volver a hacer todo. Eso implicó que se atrasaran, había tarjetas que se vencían el 13 de diciembre que las entregamos después de navidad, entre navidad y fin de año tenían que hacer la compra. Fue muy... se solucionó pero lo que a veces hay que tener muy claro y tener mucho cuidado es con el tipo de población que trabajamos, la ansiedad de ellos es muchísimo mayor que nosotros,

de los que estamos afuera. Entonces eso crea mucha rispidez, se enojan, protestan, uno les baja los decibeles, les habla, les explica 'bueno si ta', en el primer momento 'si ta', pero eso sigue y sigue ese malestar, sigue y sigue. (A1, M1)

En otros casos, como la tarjeta estaba a nombre del titular los familiares fueron a realizar la compra pero sin retirar la mercadería, y luego de idas y venidas a la cárcel, finalmente una vez que se presentó el voucher de compra firmado y con la cédula del beneficiario, recién ahí fue factible el retiro de la mercadería comprada.

Hicieron la compra emitieron el voucher, el voucher se lo entregaron sin levantar la mercadería, lo trajeron acá, firmé, llevaron la cédula mía con la tarjeta, el voucher y ahí levantaron perfectamente. (C, b4)

E: A mí me dieron la tarjeta con mi nombre, todo lo demás y aparte me dieron un poder, a quien yo le daba la autorización, a una persona para poder comprar con la tarjeta.

I: ¿Esto fue así de entrada?

E: Sí así de entrada.

I: ¿Y a quién le diste la autorización?

E: A mi pareja. (C, b5)

No, yo no la use por un tema de cédula ni nada, o sea a nosotros no nos dan la tarjeta, nos dieron una tarjeta, no nos dan la cédula, por eso se le hace un poder a un familiar. (M, b2)

6.3.Repercusiones de la Tarjeta en el hogar

Casi la totalidad de las personas entrevistadas coinciden en que la tarjeta produjo amplios beneficios en el hogar, fundamentalmente en los casos de familias con hijos. Muchos de los entrevistados declaran que destinan todo el dinero recibido por el sueldo de su trabajo al hogar, quedándose con la tarjeta TUS para realizar las compras personales. En otros casos se brindó al hogar tanto el sueldo como la tarjeta.

En vez de yo quedarme con mas plata, se la mande a ella, entonces yo me quede con la tarjeta y le mande la plata a ella. (C, b4)

Y que te parece, yo tengo 2 niños y sé que por lo menos es una ayuda. Así nomas, trabajando en la calle les destino es sueldo para ellos, para luz, agua; la Tarjeta todo comestibles para ellos. Ahora nomás vino antes de las fiestas, mis hijos no tenían ni 10 pesos, imagínese, con la Tarjeta tuvieron todo, los comestibles, todo. (M, b1)

Un ejemplo el día cuando se levantó la tarjeta, tengo una nena que tiene 15 años y tenía una infección muy grande en un oído. Entonces compraron las cosas, los comestibles y todas las cosas con la tarjeta y la plata que se tenía se pudo comprar los antibióticos. (C, b2)

Sí, diferencia hay y mejoras también. Y un ahorro tanto para mi familia, como para mí también. Por ejemplo mi familia no me tiene que ayudar más, ya me independice solo. Me compro las cosas que yo necesito, tanto como ropa, calzado, comestibles, todo. (R, b1)

6.4. Artículos comprados con la Tarjeta

Según lo declarado por los beneficiarios, la Tarjeta Uruguay Social fue utilizada básicamente para la compra de alimentos comestibles y productos de limpieza. Es importante destacar que la Tarjeta fue recibida durante las fiestas navideñas, por lo que gran parte de los artículos adquiridos se corresponden con artículos comestibles navideños, tales como panes dulces, budines, turrone, etc.

... y compré carne, compré un pollo, compré fideos, azúcar, cocoa, esas cosas. (C, b1)

Bien, porque uno la plata la usa en complementar la alimentación, o sea que para mí fue una mano especial, espectacular... Sí, comestibles... Harina, azúcar, salsa de tomates, Royal, caldos. Sí, un surtido abundante, inclusive yo pensé que había limitaciones en las cantidades y no, ningún problema. (C, b3)

I: ¿Qué te contó tu esposa del uso de la Tarjeta, que le pareció?

E: Y la verdad quedó contentaza, seguro antes de las fiestas, justito.

I: ¿Que compró por ejemplo, en que la uso?

E: Y pan dulce, turrone, refresco para los niños y demás después todo comestibles.

I: ¿Te trajeron algo a vos?

E: No, yo le dije que no quería nada, le dije que no quería ni un bombón. Todo para ellos.

I: ¿Vos le dabas la Tarjeta y el dinero?

E: Todo. (M, b1)

A lo largo de los discursos de los beneficiarios, se pudo constatar una gran importancia brindada a la comida, puesto que se alega que la comida que se ofrece en la cárcel es de baja y dudosa calidad, por lo que procurarse alimentos por fuera de la cárcel, es considerado un hecho de gran importancia.

Sí, sí, todo comestibles... lo importante tipo cuando estás preso, para el día es la comida, la comida es todo acá adentro y la visita, después comer tenés que comer, mucha gente no come la comida de acá, porque... yo gracias a Dios, desde que estoy preso nunca comí comida de acá. (M, b3)

Si se comparan las percepciones de los beneficiarios con los datos obtenidos mediante las bases de Scantech se puede observar que agrupando los artículos por rubro, la mitad de las compras fueron destinadas a "comestibles", constituyendo el 50,6% de los artículos comprados. En segundo lugar se observa que "Artículos de higiene personal y limpieza" son los mayormente consumidos por los beneficiarios en un 33,2% seguido de Yerba/café y té en un 5%.

Tabla 5. Cantidad de artículos comprados por rubro.

| Rubros | Cantidad | % |
|---------------------------|----------|------|
| comestibles | 5561 | 50,6 |
| jugos en polvo | 720 | 6,6 |
| refresco | 149 | 1,4 |
| café/té/yerba/caldos | 554 | 5,0 |
| leche/yogur/chocolatada | 89 | 0,8 |
| artículos cocina | 47 | 0,4 |
| higiene personal/limpieza | 3643 | 33,2 |
| artículos de tienda | 37 | 0,3 |
| ferretería/iluminación | 21 | 0,2 |
| vino/tabaco | 109 | 1,0 |
| otros | 59 | 0,5 |
| Total | 10989 | 100 |

Fuente: Elaboración propia en base a bases Scanntech.

Discriminando el consumo por rubro al interior de cada sexo, se observa en general niveles más altos entre los hombres, a excepción del rubro de higiene personal y limpieza, en donde hay una leve diferencia a favor de las mujeres.

Tabla 6. Cantidad de artículos comprados por rubro, según sexo.

| Rubros | Hombres | % | Mujeres | % |
|---------------------------|---------|------|---------|------|
| comestibles | 3082 | 51,9 | 2479 | 49,3 |
| jugos en polvo | 401 | 6,8 | 319 | 6,3 |
| refresco | 124 | 2,1 | 25 | 0,5 |
| café/té/yerba/caldos | 402 | 6,8 | 152 | 3,0 |
| leche/yogur/chocolatada | 55 | 0,9 | 34 | 0,7 |
| artículos cocina | 0 | 0,0 | 47 | 0,9 |
| higiene personal/limpieza | 1822 | 30,7 | 1821 | 36,2 |
| artículos de tienda | 6 | 0,1 | 31 | 0,6 |
| ferretería/iluminación | 21 | 0,4 | 0 | 0,0 |
| vino/tabaco | 19 | 0,3 | 90 | 1,8 |
| otros | 5 | 0,1 | 32 | 0,6 |
| Total | 5937 | 100 | 5030 | 100 |

Fuente: Elaboración propia en base a bases Scanntech.

6.4.1. Importe gastados por rubro.

De la tabla 7 se desprende que los hombres aportan una mayor parte del valor total de consumo de la población carcelaria analizada, lo cual está vinculado directamente a que representan una proporción mayor en relación a las mujeres. Sin embargo, al analizar el gasto al interior de cada rubro, se puede observar que las mujeres gastan más que los hombres en los rubros vinculados a higiene personal y limpieza, así como en artículos de tienda. Por otro lado, es notorio que mientras que solamente mujeres realizaron compras en artículos de cocina, los artículos de ferretería e iluminación parece ser asunto de hombres. Por su parte, los hombres gastaron notoriamente más en comestibles, y en café/té/yerba.

Tabla 7. Importe por rubro, según sexo

| Importe por rubro | hombres | mujeres |
|---------------------------|---------|---------|
| comestibles | 18588 | 8531 |
| jugos en polvo | 880 | 452 |
| refresco | 351 | 84 |
| café/té/yerba/caldos | 2929 | 1100 |
| leche/yogur/chocolatada | 676 | 308 |
| artículos cocina | 0 | 268 |
| higiene personal/limpieza | 6488 | 8986 |
| artículos de tienda | 178 | 580 |
| ferretería/iluminación | 157 | 0 |
| vino/tabaco | 289 | 845 |
| otros | 214 | 116 |
| Total | 30750 | 21269 |

Fuente: Elaboración propia en base a bases Scanntech.

El valor monetario del consumo de bienes se concentra fundamentalmente en los tres tramos inferiores de edad, los cuales abarcan el 95% del consumo total de la población analizada.

Tabla 8. Importe por rubro, según grupo de edad.

| Importe por rubro | 22 a 29 | 30 a 39 | 40 a 49 | 50 a 59 | 60 a 64 |
|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| comestibles | 8927 | 12184 | 3612 | 1576 | 819 |
| jugos en polvo | 392 | 733 | 208 | 0 | 0 |
| refresco | 84 | 94 | 200 | 57 | 0 |
| café/té/yerba/caldos | 658 | 1718 | 356 | 1227 | 70 |
| leche/yogur/chocolatada | 510 | 382 | 92 | 0 | 0 |
| artículos cocina | 0 | 268 | 0 | 0 | 0 |
| higiene personal/limpieza | 2712 | 9116 | 2968 | 260 | 418 |
| artículos de tienda | 540 | 218 | 0 | 0 | 0 |
| ferretería/iluminación | 76 | 0 | 0 | 0 | 81 |
| vino/tabaco | 0 | 685 | 160 | 144 | 145 |
| otros | 289 | 0 | 27 | 0 | 14 |
| Total | 14187 | 25398 | 7624 | 3264 | 1546 |

Fuente: Elaboración propia en base a bases Scanntech.

6.4.2. Uso indebido de la tarjeta

En muy pocos casos y de manera marginal se hace referencia al uso indebido de la tarjeta, pero siempre en relación a comentarios o rumores escuchados por parte de otras personas. Dentro del uso inadecuado se menciona la compra de alcohol o cigarrillos, y la autorización de algunos comercios a realizarlo.

Sí. Yo me enteré que hubo unos problemas con la Tarjeta, porque hubo gente que la canjeaba, o que arreglaba. O compraban alcohol o cosas así creo. No sé si acá o en alguno de los departamentos con este mismo plan. Compraban o compraban alcohol o cosas así, los familiares o la gente de repente. Y no se podía pero no sé como hacían. Con la Tarjeta mismo. Creo que hubo un problema ahí con el tema de las Tarjetas, pero no sé si fue acá o en Rocha, no me acuerdo donde fue. Y yo digo: pa', ahora queman todo lo de la Tarjeta y ya no dan más Tarjeta. (M, b4)

E: No, no, al contrario algo que ayude a la gente que puede tener de negativo, bueno yo he sentido que hay gente que hace mal uso de la tarjeta, he sentido. (C, b3)

E: No, no, no te puedo decir porque son comentarios... Un mal uso, compras que no corresponden hay comercios que de repente autorizaron compras de cigarrillos, pero no sé, comentarios, no sé ni quien me lo comentó, ni donde fue que efectuaron las compras. (C, b3)

Respecto a este dato, se ha verificado en las bases de datos brindadas por Scanttech, que dentro de las compras realizadas por los beneficiarios la compra de bebidas alcohólicas y cigarrillos es sumamente marginal, constatándose en muy pocos casos, puesto que solamente un 1% de las compras fueron destinadas a vino o tabaco y este porcentaje se corresponde a compras realizadas solamente por dos personas, por lo que no fue un hecho que se realizara de forma masiva.

6.5. Lugares y fechas de compra mediante la tarjeta

Las compras fueron realizadas entre el 16 de diciembre de 2011 y el 15 de febrero de 2012. Los días con mayor cantidad de compras fueron en aquellos cercanos a las fiestas navideñas, entre el 24/12 y 31/12. Las fechas con más compras fueron las siguientes: 29/12 con 18 compras, 28/12 con 15 compras y 24/12 con 14 compras.

Las compras fueron realizadas en los departamentos de Canelones, Maldonado, Rocha y Montevideo. Sin embargo, un dato curioso es que estos departamentos no se corresponden con los lugares donde se encuentran las cárceles, sino que se encuentran variaciones interesantes. Las personas privadas de libertad de Canelones, son las únicas que efectuaron las compras solamente en dicho departamento, mientras que los de Maldonado y Rocha fueron más dispersos. Los presidiarios de Maldonado compraron además en Montevideo y Canelones, así como los de Rocha realizaron sus compras además en Montevideo y Maldonado.

Tabla 9. Departamento donde se realizan las compras.

| Departamento Cárcel | Departamento local compras | | | | |
|---------------------|----------------------------|------------|------------|------------|-------------|
| | Canelones | Maldonado | Montevideo | Rocha | Total |
| Canelones | 443 | 0 | 0 | 0 | 443 |
| Maldonado | 29 | 100 | 59 | 0 | 190 |
| Rocha | 0 | 41 | 52 | 317 | 410 |
| Total | 472 | 141 | 111 | 317 | 1050 |

Fuente: Elaboración propia en base a bases Scanttech.

Esta distribución tiene que ver, según se pudo recoger en las entrevistas, con los poderes o autorizaciones realizadas a sus familiares, los que con frecuencia residen en un departamento diferente a donde está la persona encarcelada. También se dieron casos donde los poderes no se hicieron a un familiar sino a un compañero de celda que cuenta con la posibilidad de realizar salidas transitorias. En los casos en que la persona no cuente con un individuo de confianza, se tomó la decisión desde la cárcel de trasladar a las personas al lugar de compra, acompañado de personal policial para poder así hacer uso de la tarjeta.

Por otro lado, Canelones que es el único departamento donde se realizaron todas las compras, es el que presenta la mayor cantidad de localidades con 6 localidades, aunque predomina la capital con casi la totalidad de las compras efectuadas allí.

Tabla 10. Departamento y localidades donde se realizan las compras.

| | Departamento | | | | | | | | | | Total |
|------------------|--------------|----------------|----------|----------|--------------------|----------------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| | Canelones | | | | | | Maldonado | Montevideo | Rocha | | |
| | Canelones | Joaquín Suárez | La Paz | Pando | P. Cap. J. Artigas | Santa teresita | Maldonado | Montevideo | La paloma | Rocha | |
| Canelones | 26 | 3 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 |
| Maldonado | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 4 | 7 | 0 | 0 | 13 |
| Rocha | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 24 | 28 | 57 |
| Total | 26 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 7 | 9 | 24 | 28 | 103 |

Fuente: Elaboración propia en base a bases Scanttech.

Nota: el número refleja la cantidad de movimientos.

7. Relacionamiento y vínculo intergrupales y extragrupales

7.1. Relacionamiento intragrupal

El vínculo entre compañeros y la solidaridad intragrupal fue uno de los puntos fuertes trabajados en el marco del convenio, desde el convencimiento de que se tenía que apostar a la cohesión grupal para que el convenio funcionara. Desde patronato se menciona el trabajo realizado con los psicólogos desde el inicio del programa, con el cometido de ocuparse del relacionamiento grupal. De esta forma, fueron realizados talleres con una frecuencia semanal dentro del horario laboral, entendidos como una instancia donde ocuparse de temas que tuvieran que ver con la relación dentro del grupo, los problemas individuales, y el relacionamiento con la guardia.

Se les había hablado hasta el cansancio, pero tú nunca sabes. Mira siempre cuento una experiencia maravillosa, dura pero maravillosa, un chico dejó de salir. Me llamo la atención porque nos parecía que era un chico que podía hacerlo bien entonces un día fuimos directamente a hablar con él. Le dijimos '¿Qué te pasa? ¿Por qué dejaste?' 'Bueno, lo deje porque sentí ganas de escaparme.' Fue una experiencia brutal porque realmente había entendido lo que era un grupo, se sentía solidario y tenía un valor bárbaro. Se quiso cuidar él y cuidar a los demás. Por eso te digo las expectativas han sido buenísimas... Las expectativas fueron duras los resultados fueron buenos. (A1, M1)

E: nos reunieron el primer día antes de venir a trabajar, a todo el grupo y el Director dijo que era en la cabeza de cada uno lo que quisiera hacer, que si uno daba un paso en falso, todo el grupo venía a la cárcel de vuelta y no trabajaba más nadie, que pensáramos y que estuviéramos seguros de cada cabeza, del que estuviera dispuesta a hacer las cosas bien que viniera, de lo contrario, desde ya mismo el que estuviera indeciso de que fuera a dar un paso en falso, que se quedara, que se le daba otro tipo de actividad en la cárcel. (R, b4)

Desde la percepción de los beneficiarios, se destaca el buen vínculo que existió entre los compañeros, haciendo referencia a que se generó una relación entendida como un "grupo unido" tanto en el sentimiento de pertenencia como en la cohesión grupal lograda.

Era un grupo muy unido que gracias a dios el trabajo lo sacábamos bien, y éramos buenos compañeros, buena unión había. (C, b1)

Eran amigos, porque si así y todo, todos tenemos diferentes problemas por la situación que nos encontramos que no es fácil, también llegar a trabajar hombres y mujeres, los funcionarios no te molestaban, los custodios. Estaba todo muy bien organizado. Confiaron en nosotros. Nosotros pudimos hacer las cosas bien y cumplirlas. (C, b1)

Claro, nos hablamos, tenemos psicólogos que van una vez por semana y todo a hablar con nosotros. Y aparte hablamos entre nosotros: 'no, no da', siempre uno le está diciendo al otro por las dudas: 'no da, más vale así, que te descuenten, hacé las cosas bien. Una quemás todo, aparte después te agarran enseguida, te traen y deriva en montón de cosas, entonces más vale hacé las cosas bien'. Y todos nos estamos diciendo eso. (M, b4)

Otro de las fortalezas destacadas en cuanto al vínculo grupal, tiene que ver con la paridad de género, puesto que fundamentalmente las mujeres mencionan como positivo el hecho de realizar trabajos fuertes o considerados de hombres sin encontrar dificultades, y además con la motivación de la ayuda recibida por parte de los compañeros.

De demostrar que nosotros al ser mujeres podemos hacer 'cosas de hombres'. Limpiar hectáreas y campo y cortar árboles a la par de un hombre. Porque trabajábamos con hombres y nosotras trabajábamos a la par de ellos. (C, b3)

Por ejemplo, si había alguna compañera o algún compañero que no sabía la tarea le enseñábamos, de repente le decíamos que agarrara, si no sabía con el machete, que juntara ramas, y el machete lo agarrara un hombre que supiera que tuviera más fuerza. (C, b1)

7.2. Relacionamiento con los guardias

Uno de los puntos a destacar dentro del convenio es el relacionamiento con la guardia, pues según la percepción de los beneficiarios, resultó sorprendente por el grado de libertad con que contaron los reclusos. La expectativa que éstos tenían al comenzar el convenio, era de un control mucho más exacerbado y con la guardia permanentemente vigilando a la cuadrilla. Sin embargo, a medida que avanzó el convenio y aumentó la confianza, la guardia fue disminuyendo el control y se forjó una relación de apoyo y confianza mutua.

Yo pensé que íbamos a estar más controladas, mas seguridad. Mucho... al ser reclusas pensé que íbamos a estar con la policía encima. Y no... nada que ver. I: ¿Y eso que te pareció a vos? E: Muy bueno. Una confianza muy buena. (M, b2)

No la guardia estaba o en el ómnibus o estaba re lejos, lejos de nosotros. De repente se acercaban nos hablan, si precisábamos algo, si estábamos bien... jamás hubo un problema con nadie. Yo de mi parte, jamás. Empezamos con policía de todos lados. Policía de la comisaria, policía de GEO, policía de estos que andan en moto, a caballo, helicóptero, hubo de todo. En el segundo proyecto íbamos en un ómnibus que decía policía, con cinco policías, éramos 10 de allá y 9 de acá, 19 reclusos. Trabajábamos con cinco policías, siete policías con los de hombres, jamás hubo un problema, nunca hubo un intento de fuga nunca nada. (C, b4)

I: ¿Y cómo fue trabajar afuera, el grupo, con los guardias? E: La verdad que muy bien. Sí, porque en seguida lo primero nos tenían menos confianza, pero después vieron que queríamos ir a trabajar. (R, b4)

Muy buen ambiente siempre. Ellos se portaron muy bien. La guardia también nos atendió muy bien con mucha dedicación. Todo, todo... no hay... al contrario hay felicitaciones por parte de la Intendencia. Dice que nunca tuvieron una cuadrilla que trabajara tanto y tan rápido. Increíble. (AI, M1)

7.3. La percepción social de la comunidad

Un punto interesante a recalcar es el giro que tuvo la percepción social de la comunidad respecto al convenio. La población que habitaba en predios cercanos a donde se intervenía mediante el convenio, tuvo al principio ciertos reparos y prejuicios al conocer que los trabajadores eran población carcelaria. Sin embargo, y según la percepción de los propios beneficiarios, su actitud cambió y se tuvo una visión positiva sobre ese núcleo de personas trabajando. Desde Patronato de Maldonado, se destaca

la buena receptividad que encontraron en Punta del Este, donde la población al ver el trabajo realizado, empezó a acercarse a los participantes.

E: No la gente no sabía que éramos privados de libertad. I: ¿No sabía? E: Cuando entraba alguna conversación nos preguntaban si nosotros trabajábamos para el MIDES. Nosotros le contábamos que éramos privados de libertad, pero no sabían de entrada. I: ¿Cuándo le contaban igual todo bien? E: Sí, todo bien sí. (C, b2)

I: ¿Y con la gente del barrio, cuando la gente se enteró que iban a venir ustedes, que eran presos que pueden causar cierto temor, cómo fue la relación con la gente con ustedes, cómo los recibió la gente acá en La Paloma? E: Creo que bien, según mi punto de vista, sé que hay gente que no está ni ahí que vengamos. (R, b4)

E: Claro muy bueno sabés... los lugares donde fueron a trabajar inclusive no fue solo Maldonado sino que también fueron a Punta del Este. Era invierno pero estaban en lugares importantes de Punta del Este. Excelente inclusive hubo vecinos que les acercaban cosas para comer. (AI, M2)

Incluso en Maldonado, se contactaron con patronato para gestionar un proyecto de trabajo en una plantación de olivos en la zona de Valle Edén. Se realizaría un contrato de trabajo con una empresa privada, formada por capitales vascos que se dedica a la producción de aceite de oliva, para realizar la recolección de frutos en la zafra.

La expectativa, todo lo que se le pueda aportar a ellos, es todo positivo dentro de ese proceso que nosotros llevamos, que tratamos de rehabilitarlos en una fase a través del trabajo. Mirá, ahora en este momento esa misma cuadrilla con algunos más, estamos tratando un tema de trabajo en una plantación de olivos en la zona de Valle Edén que estaríamos para salir el martes, en un ratito ellos vienen acá para ajustar detalles... calculamos que va a ser, lo que queda de marzo, abril y parte de mayo y ahí ellos van a recibir también un pago. (AI, M2)

8. Valoración sobre la Tarjeta Uruguay Social y el convenio en general.

8.1. Valoración sobre la tarjeta Uruguay Social

Casi todas las personas entrevistadas hacen una valoración sumamente positiva de la tarjeta Uruguay Social en el sentido de que resultó ser una gran ayuda económica, fundamentalmente para la familia. En otros casos se hace referencia a que la tarjeta les dio la posibilidad de adquirir alimentos comestibles y artículos de limpieza, quitando esa carga a la familia. De esta forma, muchos de los beneficiarios destinaron el sueldo del trabajo para el presupuesto familiar, quedándose ellos con el beneficio de la tarjeta.

E: Y que te parece, yo tengo 2 niños y sé que por lo menos es una ayuda. Así nomas, trabajando en la calle les destino es sueldo para ellos, para luz agua; la Tarjeta todo comestibles para ellos. Ahora nomas vino antes de las fiestas, mis hijos no tenían ni 10 pesos, imagínese, con la Tarjeta tuvieron todo, los comestibles, todo. / I: ¿Fue una ayuda? E: ¡Y no va a ser! A mí, estás loco, me ayudó, fue como te digo, de repente la familia me va a pasar mal y no tiene la culpa de los errores que uno comete. Mis hijos ahora nomas están pagando lo que no tienen que pagar, porque no tienen la culpa de que yo cometí un delito. Para mí eso lo de la Tarjeta, lo del trabajo en la calle es impresionante. (M, b1)

Para mí es muy valorable, yo lo valoro mucho. Yo no la use porque por ese mismo hecho, pero si la tuviera que usar con mucho gusto la usaría porque la verdad que yo estoy muy agradecido con todo lo que se me ha brindado muy agradecido, la verdad. (M, b2)

Para nosotros, si hoy nos pagan, nos dan \$500, la otra plata si la queríamos girar para nuestra familia, la podíamos girar. Pero ya con la tarjeta era otra cosa. Te podías quedarnos con \$500 hacer un surtido lo que sea y lo otro podía esperar. / E: En otras situaciones te manejas igual porque te lo compra tu familia pero ya fue una ayuda. Que no se tuvo que sacar del bolsillo de mi pareja, ni de lo que yo mandaba o de lo que yo le compraba a mis hijos. (C, b2)

Bien, porque uno la plata la usa en complementar la alimentación, o sea que para mí fue una mano especial, espectacular. (C, b3)

8.2. Valoración sobre el Convenio de trabajo

Respecto al convenio de trabajo en sí mismo, existe consenso en la valoración que realizan los beneficiarios pues la totalidad de las opiniones son sumamente positivas. Son varias las razones esgrimidas, por un lado se destaca la posibilidad de recibir un sueldo por la labor realizada, puesto que otros trabajos efectuados dentro la cárcel, o bien se realizan solamente con la finalidad de descontar pena, o bien se recibe como paga un jornal diario de un monto exiguo.

Todo, ya te dije, que salgas a la calle, que vayas en libertad, que te den el trabajo, y salgas con trabajo, ya ahí es algo bueno. Ya eso, salir con trabajo de acá, eso me parece bárbaro. (M, b5)

Y una alegría enorme, el no estar acá adentro y poder tener la oportunidad de poder trabajar, una alegría enorme, porque solo con no estar acá adentro, no es lo mismo trabajar acá, que salir a trabajar. Mismo por el tema del dinero, porque pagaban unos 3000 pesos por mes, que también ayudaba para ayudar a mi familia, sea un poco, sea mucho, nos servía para ayudarla. Hoy por hoy sigo, lo ayudo con lo que hago los fines de semana, y se dificulta un poco más. (C, b1)

Para mí es todo positivo, porque es una oportunidad que nos dieron, el sueldo nomás que están pagando y salir a trabajar acá que estás todo el día suelto, que no tenés custodia, no tenés nada... Si ya me conformaba salir a la Paloma, venir a trabajar, salir de adentro de la cárcel (R, b1)

Por otro lado la posibilidad de trabajar es vista como una segunda oportunidad por parte de los entrevistados, puesto que se señala que el trabajo puede ser tomado como un camino hacia la rehabilitación. Asimismo se destaca el amplio espectro de oportunidades que podrían desplegarse a partir de contar con la autorización judicial para realizar el trabajo extramuros, facilitando la obtención de otro tipo de permisos y connivencias.

Y claro que sí, porque yo te explico una cosa, los tipos te dan una oportunidad, vos tomás la oportunidad o la dejás, esa está en vos. Ellos te dan una oportunidad, si vos la aprovechás... (M, b1)

Para mí es un gran paso, la verdad de estar acá en primer lugar me parecía mentira porque me fueran a sacar de una cárcel a trabajar a extramuros, pero dije ahora hay que darle para adelante que es la oportunidad que tengo de salir de acá y rehacer mi vida de nuevo. Y me gustó mucho y me gusta mucho, a mí me encanta, lo que es trabajo me encanta, yo no miro para el costado, ni para atrás. (M, b2)

(...) es la oportunidad que a veces necesita la gente, es el puntapié, porque hay que ver que esto no es solamente el trabajo en sí, esto abre todo un espectro de oportunidades que por más que trabajes dentro de la cárcel, esto fijate que ya requiere autorización judicial para poder salir, empezando por ahí, ya teniendo la autorización judicial se te abre todo un espectro de posibilidades de trabajar en otros lados que no es dentro de la cárcel, o sea es muy bueno. Inclusive da para gestionar de repente una salida transitoria laboral particular, a partir de ahí da para eso. Porque ya tenés un antecedente que ya has trabajado a pesar de que el SINAE fue con custodia pero por ejemplo yo ahora salgo a trabajar extramuros y no tengo custodia, no hay nadie al lado mío. (C, b3)

Otro de los aspectos destacados como fuertemente valioso es la oportunidad de poder realizar un trabajo extramuros, y romper al menos por un tiempo con la situación de encierro y dejadez que implica estar en la cárcel. Se percibe como estimulante y alentador el hecho de poder salir y ocupar la mente en un trabajo, frente a la desidia que significa estar todo el día encerrado sin hacer nada. También se destaca la oportunidad de trabajar a la par hombres y mujeres

No es lo mismo que vos estés en tu casa, y saber que tenés que llegar, tenés que venir corriendo que tenés que hacerle la comida a tus hijos. No es lo mismo que estar acá, porque acá, vos estas acá, y no estás haciendo nada, yo estoy deseando que empiece de nuevo para poder salir a trabajar. Para poder tener mi plata, y para poder sacar la mente de acá adentro. Porque acá lo único que escuchas es juzgado, causa, lo otro, te enloqueces. Entonces vos saliendo, si es todo un día, mejor todavía, si nos pueden dar más horas, que nos den más horas. Porque es como un alivio. Entonces no puedo decir nada malo. (C, b4)

De demostrar que nosotros al ser mujeres podemos hacer 'cosas de hombres'. Limpiar hectáreas y campo y cortar árboles a la par de un hombre. Porque trabajábamos con hombres y nosotras trabajábamos a la par de ellos. (C, b2)

Desde el punto de vista del personal de la cárcel, se destaca como positivo otorgar oportunidades a los presidiarios de salir adelante. Se percibe como valioso e interesante el brindar la posibilidad de trabajar, estudiar, hacer deportes, que se ofrece desde alguna de las cárceles, todo lo cual redundaría en mejorar la calidad de vida de las personas encarceladas así como facilitar su camino a la rehabilitación. Por otro lado, se menciona que no siempre son bien aprovechadas y valoradas las oportunidades, sino que en muchas ocasiones éstas son desaprovechadas y poco apreciadas por parte de los presidiarios.

Y yo lo veo bien, yo lo veo bien porque pienso que hay que darle oportunidades a todos y yo pienso que también para ellos, poder salir adelante y mejorar y darles oportunidades. Qué bueno ta, que si ellos ya después no lo saben aprovechar, eso ya es un tema personal de ellos. Pero estoy totalmente de acuerdo que les den oportunidades para que ellos puedan salir adelante, que puedan mejorar. No estoy en contra. (A1, C1)

En general lo que veo, en general, es que estoy de acuerdo con todo, porque no sólo la parte laboral sino la parte de estudio que se les está dando oportunidad, la parte de deporte que se está dando oportunidad, o sea, todo, como ya te digo, mientras sea para sumar, que sea, lo veo bien. El tema es, como te repito, que ellos lo sepan aprovechar, porque esa oportunidad no se les da a todos, es una oportunidad que se está dando, hoy por hoy, sé que es una de las cárceles que ha tenido más oportunidades, es esta la de Maldonado, a diferencia de otras cárceles. Por eso te digo, estoy de acuerdo que lo hagan pero el tema es en ellos, que ellos lo acepten y que bueno y que ellos lo sepan valorar. Que vean también el sacrificio nuestro también, porque no es solamente la parte de ellos, sino

también el sacrificio que pone el policía también por ellos, eso que también lo vean ellos y lo reconozcan. (A1, M2)

8.3. Las expectativas del convenio de trabajo.

Respecto a las expectativas del programa, nuevamente se puede observar que el convenio de trabajo superó con creces las expectativas que tenían los participantes, puesto que resultaron gratamente sorprendidos respecto a lo que imaginaban del convenio de trabajo. Son fundamentalmente dos aspectos que destacan, el primero tiene que ver con el relacionamiento con la guardia que ya fuera mencionado anteriormente y respecto a la oportunidad que significa el poder contar con un permiso para trabajar, no solo en lo personal, sino en las puertas que se abren para el resto de las personas en la cárcel. También se destaca la sensación de ser y formar parte -al menos por un tiempo limitado- de la vida en sociedad, al salir a trabajar y pertenecer al mundo del trabajo.

I: ¿Y por qué no fue lo que esperabas? E: No, porque yo pensé que íbamos a andar esposados. I: ¿Entonces fue mejor de lo que esperabas? E: Claro. Uno se siente... Está suelto ahí trabajando, nadie te molesta, nadie nada. (M, b1)

No sé, fue raro, esperaba que fuera como más pesado el trabajo, pero estuvo bueno, porque se aprenden cosas nuevas, aprendes a usar una máquina, aprendes a usar machete, aprendes un oficio... lo vemos bien porque hay gente que nunca hizo nada, siempre se dedicó a lo mismo a ir preso. Por lo menos saliendo de acá te ofrecen trabajar con gente de la Intendencia y quieras o no capaz que salís y tenés un conocido y quieras o no podés mechar algún trabajo. (M, b3)

Mejor que eso no he visto otra cosa acá, para un montón de gente que quiere salir adelante, hay un montón de gente que quiere salir adelante, yo por lo menos pienso eso. Que mejor que eso, lo mejor que pudieron haber hecho para mí, mi opinión es esa. Aparte dan una oportunidad no solo para aquí para la cárcel, sino para la gente que está acá un cambio de vida lo que muchos de repente les costó conseguir años, un día se mandó una cagada, al otro día otra y después ya se le hizo difícil conseguir trabajo porque estaban marginados, yo pienso que a muchos les va a servir eso y muchos se aferran a eso para poder salir adelante y retomar su vida de vuelta. Yo sé que yo voy a salir de acá y yo voy a seguir con lo mío, yo tengo para abrir un taller si quiero, tengo para trabajar en el campo, (M, b2)

Nada, de todo este plan bárbaro, una cosa tras otra era bien. Salíamos, trabajábamos. Claro, venías, de la calle cada vez que venías, venías (hace un gesto, como que infla el pecho). Lo único que más o menos te chocaba un poco era venir de la calle que estabas ahí, viendo gente, tránsito, trabajando, que parecía un trabajo normal, porque estabas con la gente de la Intendencia, los capataces y hablabas lo más bien y de repente venías acá, a toda tranca, te reventaban, quedabas así, trancaban la celda, entonces de la cárcel al a calle, a tipo una vida normal. De repente de a ratos viste que te dan descanso, 15 minutos, media hora, quedamos así (hace gesto distendido), cerca de la playa trabajábamos, solcito divino y de repente tranca total, al otro día de nuevo y tranca y al otro día de nuevo, entonces... Cárcel, calle, cárcel, calle, te descolocaba un poco pero ta. Estábamos deseando salir, al otro día eran las 7.00 de la mañana y estábamos todos levantados. Queríamos seguir trabajando, digo: igual no nos paguen, trabajamos gratis, pero trabajamos hasta las 5.00 de la tarde, vamos al comedor a comer y volvemos a trabajar, igual nos pagan menos, igual no nos pagan. (M, b5)

9. Síntesis

El análisis de algunos aspectos del convenio auspiciado por Patronato, MIDES, INDA, direcciones de cárcel de los departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha y las intendencias de los respectivos departamentos, se apoyó en un enfoque combinado de corte cuantitativo y cualitativo.

El componente cuantitativo, buscó aproximarse fundamentalmente a la descripción sociodemográfica de la población carcelaria participante en el programa y a la caracterización del gasto/consumo realizado por ésta a través de la Tarjeta Uruguay Social (tomando como fuente el registro de las compras, administrado por la empresa Scanntech). Por su parte, la técnica cualitativa de entrevista aplicada buscó indagar en las percepciones de algunos actores respecto al proceso de implementación del convenio y a sus efectos sobre un conjunto de dimensiones relacionadas con la experiencia cotidiana dentro y fuera de las cárceles involucradas en el mismo.

Un aspecto fundamental a considerar a la hora de interpretar los resultados de este análisis, refiere a las características particulares de la población carcelaria seleccionada para participar en el convenio: se trata de presos de ambos sexos que se encuentran en cárceles del interior del país, cumplen con un perfil asociado a la buena conducta, gozan en muchos casos de salidas transitorias y participan habitualmente de actividades laborales al interior de la cárcel para reducir la pena judicial.

Estas características se derivan de los criterios orientadores para la selección, ligados a la seguridad, al cumplimiento de una determinada proporción de la pena (dos tercios) y al desempeño de los presos al interior del centro carcelario. Esto responde a una concepción que focaliza en la trayectoria de la persona dentro de la cárcel, en el camino de rehabilitación, por lo cual en este contexto cobró más relevancia la actitud hacia la misma, que el tipo de delito cometido. Estos atributos específicos, hacen que las conclusiones extraídas en este trabajo no deban asimilarse a las que podrían surgir de un estudio referido al conjunto del universo carcelario de nuestro país.

Participaron del convenio 45 presos y presas, que a diciembre del año 2011 se encontraban en las cárceles de Canelones, Maldonado y Rocha. Dentro de los dos primeros departamentos resultaron seleccionadas 17 personas, mientras que del tercero se eligieron 11.

En cuanto a la **distribución por sexo**, se observa un predominio de los hombres en el total de los seleccionados, ya que representan dos veces la cantidad de mujeres. No obstante, Canelones es el departamento en el cual ellas se encuentran en mayor cantidad, incluso superando a los hombres.

Considerando la **estructura por edad**, se aprecia que en general es una población relativamente “rejuvenecida”, ya que 3 de cada 4 participantes es menor de 40 años. El conjunto de la población se encuentra entre los 22 y los 64 años de edad, pero de acuerdo a la desagregación por departamento, en Maldonado y Rocha se concentra un mayor número de personas entre 22 años y 29 años (grupo más bajo de la clasificación por rangos de edad). Incluso el segundo es el que muestra la composición menos “envejecida”, dado que es el único que no registra casos mayores de 49 años. Por su parte, Canelones no presenta ningún caso en ese primer grupo de edad, pero sí predomina en el grupo de 30 a 39 años respecto a los otros dos departamentos.

El análisis de las características de la población carcelaria por departamento y su **estructura por sexo y edad**, sugiere algunas interacciones entre estas tres dimensiones. Por un lado, la “masculinización” en los departamentos de Maldonado y Rocha se acompaña del perfil “rejuvenecido” de los presos que se encuentran allí, los cuales pertenecen en su mayoría al grupo ubicado entre los 22 y los 29 años de edad. En cambio, el carácter “feminizado” de la población carcelaria se combina con la presencia mayor del grupo de edad de 30 a 39 años entre las mujeres, para obtener como resultado que en Canelones sea esta franja etaria la que predomina.

Por último, la disminución progresiva del número de presos a medida que se avanza en los grupos de edad, hace que se diluyan las diferencias por sexo y departamento en cuanto al nivel de representación de las edades más avanzadas.

El **nivel educativo** de los participantes del convenio no difiere del que caracteriza a la población carcelaria del país en su conjunto. Una buena proporción alcanzó su “techo” en el nivel primario y casi la totalidad (con la excepción de un ex empleado bancario que finalizó Secundaria) no logró finalizar el Ciclo Básico obligatorio. Considerando que el nivel educativo es un predictor muy fuerte de la posición que ocupan los individuos en la escala de estratificación social, este aparece como un aspecto central en relación a los obstáculos a considerar en el proceso de reinserción social de los presos.

La información que emerge de las entrevistas acerca de los antecedentes que marcan que la **trayectoria laboral** de los participantes está vinculada casi exclusivamente a intermitencias y a trabajos precarios y de baja remuneración. Dentro de este panorama general compartido por hombres y mujeres, se aprecia una clara diferenciación asociada al desempeño de tareas típicamente “masculinas” y “femeninas”. Los hombres muestran un vínculo con los “oficios”, realizados de manera diversificada a través de “changas”, mientras que las mujeres muestran un recorrido relacionado con tareas de limpieza, cuidado de niños o de cocina. Esto refuerza la afirmación anterior sobre la complejidad que debe abarcar la “rehabilitación” y las incertidumbres asociadas a la etapa posterior de recuperación de la libertad.

Respecto a la **cobertura de AFAM-PE y Tarjeta Uruguay Social** observada en los participantes, surge de los datos que sólo 7 de los 45 presos que recibieron la tarjeta en diciembre de 2011, integraban núcleos familiares beneficiarios de estas prestaciones sociales entre setiembre y diciembre de ese mismo año. A su vez, de estas 7 personas, 4 eran titulares de la tarjeta.

Sobre los **mecanismos para el conocimiento del convenio y la tarjeta**, de las entrevistas a los presos emerge la ausencia de instancias formales previas (comunicación o reunión oficial) sobre la futura implementación del programa en general. Sin embargo, muestran conformidad en cuanto a la información brindada específicamente sobre el uso de la tarjeta por parte de Patronato (básicamente, sobre los artículos habilitados, la modalidad de transferencia y los comercios adheridos). De los actores involucrados, los directores de las cárceles departamentales son quienes muestran un mayor desconocimiento de los aspectos del convenio en general, y sobre la tarjeta en particular.

La **implementación del convenio**, se articuló sobre dos vertientes complementarias: a) la laboral, organizada en torno a la realización de tareas al exterior de la cárcel (limpieza y desmalezamiento de montes y terrenos) en los tres departamentos referidos, con diferencias entre ellos en cuanto a la organización y duración de las mismas; b) la de ingresos, materializada en una tarjeta magnética con un monto disponible para la compra de una canasta de bienes de uso particular y familiar.

Se destaca en los testimonios de los presos y de los referentes de Patronato algunas **dificultades de implementación en el uso de la tarjeta**. Si bien a partir de la situación de reclusión de los participantes se consideró a priori la utilización de cartas poder por parte de familiares y otros terceros para la realización de las compras, este mecanismo presentó ineficiencias y demoras en su efectivización. Estas situaciones afectaron de forma negativa el estado de ánimo de los beneficiarios y sus familiares al inicio, teniendo en cuenta la ansiedad y las expectativas generadas en ellos.

El hecho de que la tarjeta haya sido suministrada en el mes de diciembre introduce un componente de **estacionalidad en el gasto/consumo observado** (se registró una proporción importante de gasto relacionado con alimentos y artículos navideños), que lleva a tener recaudo en relación a la pretensión de trasladar este comportamiento puntual a pautas de consumo generales.

Hecha esta aclaración, cabe mencionar que la **distribución de la cantidad de artículos comprados por rubro**, arrojó que la mitad de las compras fueron destinadas a comestibles, un tercio a artículos de higiene personal y limpieza y un 5% del total se orientó a la adquisición de yerba, café o té. Los hombres orientaron sus compras en mayor medida hacia los comestibles y al café, té y yerba, mientras que las mujeres se volcaron en mayor grado hacia los artículos de higiene personal y limpieza, rubro en el que se registró la mayor diferencia porcentual entre ambos sexos.

A pesar de representar una proporción muy pequeña del gasto/consumo en el total de la población, llama la atención el **uso indebido** que se realiza de la tarjeta en relación a las compras de vino y tabaco, fundamentalmente mayor entre las mujeres, en relación a los hombres. Sin embargo, se pudo constatar que fue solamente una persona de sexo femenino la que realizó dicha compra. Además de ser artículos generalmente ligados a hábitos masculinos de comportamiento, lo que también resulta llamativo es que no está habilitada su compra dentro de la canasta suministrada en la tarjeta. Este uso indebido plantea interrogantes acerca de algunas distorsiones negativas que pueden generarse en las relaciones entre comercios y usuarios de la tarjeta a nivel local.

Canelones es el único de los tres departamentos en el cual se realizaron todas las compras de las tarjetas pertenecientes a los presos ubicados en esa cárcel departamental. Por un lado, se registran compras en Montevideo y Canelones de tarjetas correspondientes a reclusos de Maldonado, y por otro, compras en Montevideo y Maldonado de tarjetas que tienen como titulares a presos de la cárcel de Rocha. Ello se debe entre otros aspectos, a la distribución geográfica de residencia de los familiares que compran en representación de los participantes en el convenio, y a una desigual presencia y diversificación de productos que presentan los comercios adheridos en cada departamento.

De la información cualitativa proporcionada por las entrevistas a los presos surge un consenso sobre la **valoración positiva del convenio de trabajo**, fundado sobre tres elementos claves:

- a) Mejoramiento en el relacionamiento intragrupal, a partir de los mecanismos de solidaridad generados en la dinámica de las tareas laborales compartidas. Un sub ítem de esta dimensión que vale mencionar, es el debilitamiento de ciertas prenociones internalizadas en los reclusos y reclusas, asociadas a pautas de división sexual del trabajo. La realización de las mismas tareas y la colaboración mutua en el espacio laboral, contribuyó en gran medida en este aspecto.

b) Mejoramiento del relacionamiento entre los participantes del convenio y los guardias. El compartir los tiempos de salida hacia los lugares de trabajo, dio lugar a un mayor contacto entre ambas partes y las características de la dinámica de trabajo requirieron forjar vínculos basados en la confianza recíproca.

c) Proyección hacia el afuera en función del reestablecimiento de vínculos laborales que imponen derechos y obligaciones, además de que se rescata el hecho fundamental de recibir una remuneración como contrapartida del trabajo (recuperación de una relación salarial). Se juzga como una “segunda oportunidad”, que brinda la posibilidad de romper con el “círculo vicioso” de la rutina carcelaria (encierro y tiempo muerto) y funciona como un componente central del proceso de rehabilitación.

Opera también en el **campo de las expectativas** en cuanto a las posibilidades de volver a formar parte de la “vida en sociedad”, sugiriendo la posibilidad de implementar modalidades que articulen las salidas transitorias con oportunidades laborales y de formación que le otorguen más “autonomía” a los reclusos. Otro aspecto a destacar es que el desarrollo “extramuros” de este convenio laboral provocó cierto cambio en la percepción sobre los reclusos, por parte de las comunidades residentes en las zonas ubicadas donde éstos trabajaron. Si bien se reconoce que inicialmente hubo ciertas resistencias, el comportamiento de los presos en el contacto diario permitió matizar los estereotipos sociales existentes y forjó la confianza hacia ellos.

Por último, se aprecia un **impacto de la tarjeta**, tanto a nivel individual como del hogar al que pertenecen los titulares de la misma, sobre todo en el caso de quienes tienen hijos menores de edad. El monto recibido en la tarjeta tuvo básicamente dos tipos de uso por parte de los beneficiarios: por un lado, lo declarado alude a una redistribución de los recursos económicos a nivel familiar, a través de la transferencia de su monto a la familia y la retención individual de la remuneración percibida por el trabajo, o viceversa. Por otro lado, hubo participantes que optaron por retener para sí los recursos generados por ambas prestaciones.

Más allá de estas diferencias, la combinación del trabajo y el uso de la tarjeta, parece haber tenido su principal impacto sobre dimensiones subjetivas de los participantes, ligadas a una ganancia de autoconfianza, a la percepción de mayor autonomía individual y al mejoramiento de las expectativas respecto a la inclusión social futura.

No obstante ello, la persistencia de ciertos atributos individuales y del contexto que constituyen obstáculos para la inclusión de las personas privadas de libertad, imponen desafíos a las políticas públicas que superan ampliamente los objetivos de este convenio.